Acta No. 18-2020

ACTA NÚMERO DIEZ Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTE (18-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las diez y seis horas con diez minutos (16:10) del lunes seis de abril del año dos mil veinte, reunidos virtualmente en la Sala de Videoconferencias de la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales de la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de las propuestas de Actas correspondientes a las sesiones No. 14-2020; 15-2020; 16-2020 y 17-2020.
2º. Aprobación de la propuesta de agenda.
3º. Carta del Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, Profesor del Área de Patología solicitando autorización para la realización del segundo examen parcial de los cursos de Patología II y de Clínica Estomatológica.
4º. Varios.
 4.1 Elaboración de un comunicado oficial que divulgue a la comunidad facultativa las resoluciones acordadas.
 4.2 Consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos relacionado con situación en la que quedaron los concursos de oposición de la Facultad de Odontología.
5º. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de las propuestas de Actas correspondientes a las sesiones No. 14-2020; 15-2020; 16-2020 y 17-2020.
Se conoció la propuesta de Actas correspondientes a las sesiones No. 14-2020; 15-2020; 16-2020 y 17-2020 que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar el Acta No. 14-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

1.2 Aprobar el Acta No. 15-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

1.3 Aprobar el Acta No. 16-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

1.4 Aprobar el Acta No. 17-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la agenda con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Carta del Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, Profesor del Área de Patología solicitando autorización para la realización del segundo examen parcial de los cursos de Patología II y de Clínica Estomatológica.
Se conoció la carta de fecha 3 de abril de 2020 que envió el Dr. Oscar Stuardo Toralla de León por medio del correo electrónico a la Junta Directiva, la que literalmente dice: ..."Por este medio les saludo y espero que todo se encuentre bien. Les envío esta carta para solicitarles el realizar en línea por medio de la plataforma Haiku Learning el segundo examen parcial del curso de Patología II y de Clínica Estomatológica, durante la semana del 13 al 17 de abril e iniciar en las mismas fechas con prácticas clínicas para ambos cursos, las cuales serán individuales y se basarán en discusión de casos clínicos de medicina y patología bucal. Esto se hace con el propósito de no atrasar al estudiante y respetar la programación docente. En caso de que no apoyen dicha forma de evaluar y de realizar las prácticas les agradecería enviarme por escrito las razones de ello, así como

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

también la manera en que ustedes han decidido resolver esta problemática para estos cursos. Sin otro particular atentamente,".

La Junta Directiva, con base en lo resuelto en el Punto NOVENO, Incisos 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7 del Acta No. 17-2020 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día jueves 02 de abril de 2020, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Indicarle al Director del Área de Patología, Dr. Axel Popol Oliva, que realice los procedimientos indicados en las resoluciones mencionadas para poder realizar los exámenes de los cursos de Patología II y de Clínica Estomatológica solicitados por el Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, Profesor de su unidad Docente-Administrativa.

3.2 La calendarización de los exámenes de los cursos de Patología II y de Clínica Estomatológica deberá ser realizada por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico.

3.3 Indicarle al Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, Profesor del Área de Patología que las prácticas clínicas a las que se refiere se autorizan si éstas son únicamente virtuales, enfatizando que no se autorizan prácticas que requieran la presencia de los estudiantes. Además, las mencionadas prácticas deben ser calendarizadas por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico.

CUARTO: Varios.

4.1 Elaboración de un comunicado oficial que divulgue a la comunidad facultativa las resoluciones acordadas.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles indica que es necesario elaborar un comunicado oficial mediante el cual se informe a todos los integrantes de la Facultad acerca de las resoluciones de la Junta Directiva y de esta forma manejar la incertidumbre generalizada que hay en torno al quehacer de la Facultad. Al respecto, los distintos miembros del Órgano de Dirección concuerdan en lo expresado por el Decano y a la vez, aportan ideas e información que consideran fundamentales que debe incluirse en dicho comunicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.1.1 Delegar en la Administración la elaboración de un Comunicado Oficial para divulgar las resoluciones que se relacionan con las actividades de la Facultad a partir de lunes 13 de abril de 2020.

4.2 Consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos relacionado con situación en la que quedaron los concursos de oposición de la Facultad de Odontología.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas manifestó su preocupación en vista de que el procedimiento administrativo relacionado los resultados de los concursos de oposición se quedó inconcluso. Se logró elaborar las transcripciones de los resultados de los concursos, pero la suspensión de las actividades presenciales imposibilitó la entrega de los mismos a los concursantes, lo cual podría de alguna forma subsanarse con la notificación por medio de los correos electrónicos. Sin embargo, no es posible poner a la vista de los interesados toda la documentación de los concursos, pues las disposiciones gubernamentales y universitarias no lo permiten. El tiempo empieza a transcurrir y el proceso está sin terminar. Por ello, pide a la Junta Directiva que se analice y discuta al respecto. A continuación, los distintos miembros hablaron al respecto.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.2.1 Consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que indique del procedimiento que se debe seguir en este caso y así para evitar complicaciones innecesarias en el proceso.

QUINTO: Constancias.

5.1 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diez y siete horas con cincuenta y cuatro minutos (17:54) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100-2020 de fecha 12-03-2020